

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA																	
PROCESO: FDL SUBA-CMA-001-2019				REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 345 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA"										 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA			
Nombre del proponente				JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA										FECHA		mayo de 2019	
Valor total				\$ 426,256,464.00													
Duración (meses)				10													
I. PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO																	
Codigo IDU	Descripción	Cantidad	Categoría - Según IDU	Valor mes (Ajustado 2019)	Dedicación										Dedicación total	Factor multiplicador	Valor total
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10			
					Etapas de estudios y diseños												
1. DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN DE LA INTERVENTORÍA																	
9110	DIRECTOR	1	1	\$ 6,500,000	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	200%	2.55	\$ 33,150,000.00
9112	GEOTECNISTA	1	2	\$ 4,500,000	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5.00%	5.00%	90%	2.55	\$ 10,327,500.00
2. PERSONAL DE APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO																	
9112	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1	4	\$ 4,500,000	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	300%	2.55	\$ 34,425,000.00
9114	ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO Y/O ESPACIO PÚBLICO	1	6	\$ 4,500,000	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	300%	2.55	\$ 34,425,000.00
9112	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	1	5	\$ 4,500,000	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	250%	2.55	\$ 28,687,500.00
9112	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	5	\$ 4,500,000	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	150%	2.55	\$ 17,212,500.00
9112	ESPECIALISTAS EN REDES HIDROSANITARIAS, REDES HÚMEDAS	1	5	\$ 4,500,000	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5.00%	5.00%	90%	2.55	\$ 10,327,500.00
9113	PROFESIONAL EN REDES ELÉCTRICAS, GAS, TELEFÓNICAS, CABLE, FIBRA ÓPTICA	1	5	\$ 4,500,000	10%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	55%	2.55	\$ 6,311,250.00
9114	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	1	7	\$ 3,800,000	0%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	0%	0%	35%	2.55	\$ 3,391,500.00
9114	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	6	\$ 4,500,000	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	0%	0%	0%	5.00%	5.00%	35%	2.55	\$ 4,016,250.00
9114	PROFESIONAL FORESTAL	1	6	\$ 4,500,000	10%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	10%	10%	40%	2.55	\$ 4,590,000.00
9114	ARQUEÓLOGO	1	7	\$ 4,500,000	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	2.55	\$ 1,147,500.00
9114	PROFESIONAL SOCIAL	1	7	\$ 3,300,000	10%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	65%	2.55	\$ 5,469,750.00
9114	PROFESIONAL EN SIG-CAD	1	6	\$ 3,600,000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	20%	2.55	\$ 1,836,000.00
9112	INGENIERO CATASTRAL O TOPOGRAFO	1	6	\$ 4,500,000	0%	10%	10%	10%	10%	0%	0%	0%	10%	10%	60%	2.55	\$ 6,885,000.00
	INGENIERO COORDINADOR	1		\$ 3,600,000	50%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	50%	50%	360%	2.55	\$ 33,048,000.00
3. PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																	
9085	AUXILIAR DE INGENIERIA	1		\$ 2,000,000	50%	50%	50%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	250%	2.55	\$ 12,750,000.00
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO																	
9102	ADMINISTRADOR	1		\$ 3,800,000	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	30%	30%	460%	2.55	\$ 44,574,000.00
9100	PROFESIONAL AUXILIAR TÉCNICO - SECRETARIA-CONDUCTOR O MOTORISTA	1		\$ 1,100,000	100%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	50%	50%	410%	2.55	\$ 11,500,500.00
SUBTOTAL I. PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO																	\$ 304,074,750.00
II. COSTOS OPERACIONALES																	
1. COSTOS DE PAPELERIA Y OFICINA																	
Codigo IDU	Descripción	Unidad	Valor	Cantidad										Cantidad total	Factor multiplicador	Valor total	
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10				
				Etapas de estudios y diseños													Etapas de revisión y aprobación
9840	TARIFA MES - EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tomillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	MES	\$ 550,000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	8.00	1.1	\$ 4,840,000.00	
9578	TARIFA GLOBAL - GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)	GLB/MES	\$ 720,000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.50	9.00	1.1	\$ 7,128,000.00	
7896	IMPRESIÓN HOJA CARTA, A 1X0 TINTAS EN PAPEL BOND DE 75 GR.	Unidad	\$ 100	2536.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	3936.00	1.1	\$ 432,960.00	
9576	ALQUILER MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES	M2/MES	\$ 130,000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.50	9.00	1.1	\$ 1,287,000.00	
6318	ALQUILER DE PORTATIL. CARACTERÍSTICAS: Procesador intel. Core i3 4005U, celeron o similar, Memoria RAM de 4 GB (2 x 2048 MB) Disco duro de 500gb a 7200 rpm Pantalla LED HP BrightView widescreen de alta definición con 35,6 cm (14") o similar, HD INTEL GRAPHIC HD4400 UNIDAD DE DVD QUEMADOR BLUETOOTH	Unidad	\$ 720,000	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.25	0.25	16.50	1.1	\$ 13,068,000.00	
2. COSTOS DE TRANSPORTE																	
Codigo IDU	Descripción	Unidad	Valor	Dedicación										Dedicación total	Factor multiplicador	Valor total	
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10				
				Etapas de estudios y diseños													Etapas de revisión y aprobación
9456	ALQUILER MES - CAMPERO PICK-UP, CAMIONETA DE 1300-2000cc - MODELO 2010 - 2007 - INCIDENCIA 75%	MES	\$ 6,220,000	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.25	0.25	4.00	1.1	\$ 27,368,000.00	
SUBTOTAL II. COSTOS OPERACIONALES																	\$ 54,123,960.00
III. AJUSTES																	
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA																	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (I. PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO + II. COSTOS OPERACIONALES + III. AJUSTES)																	\$ 358,198,710.00
IVA SOBRE LOS COSTOS DIRECTOS																	19% \$ 68,057,754.90
AJUSTE REDONDEADO AL PESO																	-\$ 0.90
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA																	\$ 426,256,464.00
 JORGE ELIECER PARRA SALINAS Representante Legal JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA																	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
FDLSUBA-CMA-001-2019



ANEXO No. 13 A

DATOS GENERALES DEL PROFESIONAL					
CARGO PROPUESTO:	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSULTORÍA				
NOMBRES Y APELLIDOS:	JORGE ELIECER PARRA SALINAS				
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CC 79.262.203 de Bogotá D.C				
DIRECCIÓN:	CALLE 125 No. 20-70				
TELÉFONO:	(571) 612 9434				
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>comercial@ipsingenieria.com</u>				
FORMACIÓN PROFESIONAL					
DESCRIPCIÓN	UNIVERSITARIOS	ESPECIALIZACIÓN	OTROS		
TÍTULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS			
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA			
FECHA DE GRADO	10 DE ABRIL DE 1992	30 DE NOVIEMBRE DE 2001			
No. TARJETA PROFESIONAL (Si se requiere): 25202-45193 CND					
EXPERIENCIA					
ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	DEDICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA EN MESES
			(DÍA-MES-AÑO)	(DÍA-MES-AÑO)	
CONSORCIO AIM-JPS/48	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	100%	11-12-2014	11-12-2015	12.03
CONSORCIO AIM-JPS/005	GERENTE	100%	17-7-2013	16-1-2014	6.00
UNION TEMPORAL INGENIERÍA IJH 2012	GERENTE	100%	24-2-2012	25-9-2012	7.07
CONSORCIO INTERPUENTES	DIRECTOR INTERVENTORIA DE	100%	10-8-2009	20-11-2011	27.37
CONSORCIO CALLE 106	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	100%	27-3-2004	15-6-2005	14.63
CONSORCIO SABANA	DIRECTOR INTERVENTORIA DE	100%	1-9-2002	30-3-2003	7.00

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
FDLSUBA-CMA-001-2019**



UNION TEMPORAL SABANA	GERENTE	100%	9-8- 2000	10-9-2001	13.07
-----------------------------	---------	------	--------------	-----------	-------

TIEMPO DE EXPERIENCIA HABILITANTE CERTIFICADA EN AÑOS	7.3
---	-----

CARTA COMPROMISO

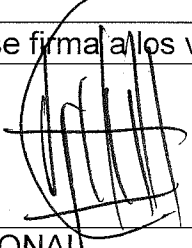
YO, JORGE ELIECER PARRA SALINAS identificado con c.c. 79.262.203 de BOGOTÁ acepto ser presentado por la empresa JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSULTORÍA en su propuesta dentro del equipo de profesionales clave, y participar dentro de la ejecución del proceso de concurso de méritos abierto No. FDLSUBA-CMA-001-2019 que tiene como objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRA TO DE CONSULTORÍA NÚMERO 345 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA" de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y sus anexos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con una dedicación del 25% para la ejecución del mismo.

(EN CASO DE ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL EXTRANJERO UTILICE, DE LOS DOS PÁRRAFOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, SOLO EL QUE LE SEA APLICABLE)

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de (ciudad y país en el cual se desarrolló la experiencia acreditada), manifiesto que en dicho país no es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional.

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de (ciudad y país en el cual se desarrolló la experiencia acreditada), manifiesto que en dicho país es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de mayo de 2019.

	
FIRMA PROFESIONAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se deben anexar los siguientes documentos:

- * Fotocopia del diploma o acta de grado
- * Documento donde se certifique la terminación de materias (para contabilización de experiencia profesional en los casos en que aplique)
- * Fotocopia de la tarjeta profesional con fecha de expedición o certificación donde conste la fecha de la expedición.
- * Fotocopia de la convalidación del título (para títulos otorgados en el exterior)
- * Fotocopia del documento de identificación
- * Tarjeta profesional (cuando aplique)
- * Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida y demás documentos solicitados según el pliego de condiciones y sus anexos.

CONSORCIO AIM-JPS/48

CERTIFICA

Que el ingeniero JORGE ELIECER PARRA SALINAS Identificado con cédula de ciudadanía No 79.262.203 de Bogotá desempeñándose como **DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**, con una dedicación de 100% en el contrato relacionado:

Contrato No. 4600051914 DE 2013

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LOMA DE LOS GONZALEZ ENTRE LA CARRERA 43C Y LA TRANSVERSAL INFERIOR EN LA CIUDAD DE MEDELLIN

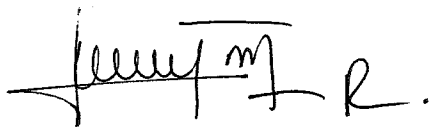
Fecha Inicio: Diciembre 11 de 2014

Fecha
Terminación: Diciembre 11 de 2015

Valor: \$ 1.429.439.464

Se expide a solicitud del interesado al primer (1) día del mes de julio de 2016.

Atentamente,



OSCAR JAVIER OSUNA SOLER
Jefe de Personal

CONSORCIO AIM-JPS/005

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JORGE ELIECER PARRA SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No 79.262.203 de Bogotá y **Matricula profesional No. 25202-45193 de Cundinamarca** laboró para el consorcio como **GERENTE** con una dedicación de 100% en el contrato relacionado:

Contrato No. 00116-2013

Objeto: ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANO - ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA PARA LA AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DE LA LOMA LOS PARRA ENTRE LA AV EL POBLADO (CRA 43A) Y LA AV 34 Y EL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS PARRA (CALLE 1 SUR) EN LA CUIDAD DE MEDDELLIN.

Fecha Inicio: Julio 17 de 2013

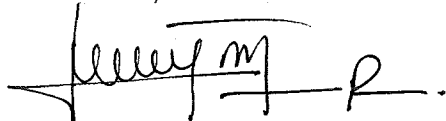
Fecha
Terminación: Enero 16 de 2014

Entregables: Volumen de Topografía, Diseño de vía, Volumen de Hidrología, Hidráulica y redes, Volumen de pavimentos, Volumen estructural para muro de contención propuesto, Volumen Geotécnico, estabilización de taludes, volumen ejecutivo.

Valor total del
contrato: \$ 678.987.904

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de junio de 2015.

Atentamente,



OSCAR JAVIER OSUNA SOLER
JEFE DE PERSONAL

Bogotá D.C., octubre de 25 de 2013
JPS-060-00107-2013

**EL SUSCRITO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
INGENIERÍA IJH 2012 Nit. 900.486.780-7, CERTIFICA:**

Que ingeniero **JORGE ELIECER PARRA SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.262.203** de **Bogotá D.C** y Matricula Profesional **25202-45193 CND** se desempeñó como **GERENTE** del proyecto a continuación relacionado:

CONTRATO IDU- 060 DE 2011

"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS LOCALES Y ESPACIO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE USME, RAFAEL URIBE URIBE, CIUDAD BOLÍVAR Y SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL GOBIERNO ALEMÁN A TRAVÉS DEL KFW Y EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ PROGRAMA SUR DE CONVIVENCIA – FASE II"

PERIODO LABORADO: FEBRERO 24 DE 2012 A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ÁREA DISEÑADA DE: 5290 m²

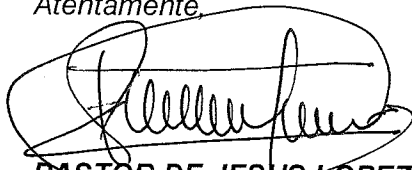
DEDICACIÓN: 100%

VALOR DE CONTRATO: \$ 2.142.682.827

El alcance comprende Estudios Topográficos, Estudios de Tránsito y Transporte, Estudios y diseño Geométrico, Diseño de Urbanismo y Espacio Público, Investigación e Inventario de Redes, Estudios de Redes de Servicios públicos, Estudios Geotécnicos, Diseño de Pavimento flexible, Diseños Estructurales, Gestión Social y Ambiental; incluyendo arbolado urbano y silvicultura urbana.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



PASTOR DE JESUS LOPEZ GOMEZ

Representante legal UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA IJH 2012

c.c. Archivo

CONSORCIO INTERPUENTES

Nit 900.180.240-7

Villavicencio, agosto 1 de 2013
JPS-1500-0162- 015-12

CERTIFICACIÓN

El abajo suscrito certifica que el Ingeniero **JORGE ELIECER PARRA SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.203 de Bogotá y Matricula Profesional 25202-45193 de Cundinamarca se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** del proyecto:

Contrato: 062 DE 2007 (Gobernación del Meta)

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE METÁLICO VEHICULAR Y ACCESOS SOBRE CAÑO PARRADO SECTOR MESETAS QUE COMUNICA CON LA ZONA URBANA DE GALÁN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**

Fecha de Inicio: Agosto 10 de 2009

Fecha de
Terminación: Noviembre 20 de 2011

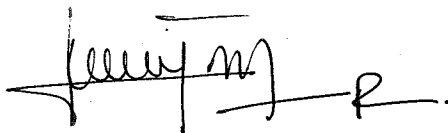
Dedicación: 100 % (h/mes)

Valor contrato: \$ 596.542.419,62

Dentro del alcance del contrato se construyeron las vías de acceso del puente, y construcción del puente (Infraestructura en Pilas de concreto y Superestructura Metálica) la capa de rodadura de las vías de acceso y el puente se ejecutaron con Mezcla densa en caliente MDC-2.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERPUENTES



Oscar Javier Osuna Soler

Jefe de Personal

C.C. Archivo

ELB: JBM REV: JPS

Bogotá D.C., Marzo 28 de 2006

CERTIFICACIÓN

El abajo suscrito en calidad de Representante Legal del CONSORCIO CALLE 106, certifica que el **Ingeniero. JORGE ELIÉCER PARRA SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.203 de Bogotá y Matricula Profesional 25202-45193 de Cundinamarca se desempeñó como **DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**, con dedicación de 100% del contrato a continuación relacionado:

Contrato: IDU – 137 - 2004

Objeto: ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN, REVISIÓN AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA 11) ENTRE LA AVENIDA CARLOS LLERAS RESTREPO (CALLE 100) HASTA LA CALLE 106 – ESTUDIOS Y DISEÑOS INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA 11) POR AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (CARRERA 9).

Periodo Laborado: marzo 27 de 2004 a Junio 15 de 2005

Alcance de los Estudios y Diseños:

- Vía tipo V-3, doble calzada de 2 carriles cada una y cicloruta, ancho de 30.00 m, longitud 600m.
- Estudios y diseños Topográficos
- Estudios de suelos y cimentaciones
- Investigación de Redes de Servicios Públicos
- Estudios y diseños de Tránsito
- Estudios y Diseños Geométricos
- Diseño de Pavimentos y Geotecnia
- Estudios Sociales
- Estudios Ambientales
- Diseño de Hidrología, Hidráulica y Socavación
- Diseño de redes de teléfonos, energía y Gas
- Diseño de Espacio Público, urbanismo y Paisajismo
- Diseños Estructurales
- Especificaciones, Programación y Presupuesto
- Informe Ejecutivo

Lo anterior se certifica a solicitud del interesado a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2006.

Atentamente,



JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA
Representante Legal

CARRERA 13 A No. 97 – 82 OFICINA 203
TELÉFONOS 6369915 - 6369917

CONSORCIO SABANA

Nit. 900.345.123-9



EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SABANA Certifica que el Ingeniero **JORGE ELIECER PARRA SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía **79.262.203** de **Bogotá D.C.** y Matricula Profesional No. **25202 – 45193** de **Cundinamarca** se desempeño como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** con una dedicación del 100%, del proyecto:

Contrato No. **IDU-UEL-15-14-140-2002**

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS LA VIA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO GRUPO 2 Y MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.**

Fecha de Inicio: **septiembre 1 de 2002**

Fecha de Terminación: **marzo 30 de 2003**

El alcance del contrato consistió en la ejecución de Vías, Andenes y Espacio Público y las diferentes vías de cada localidad, **TOTAL ÁREA Intervenida: 7.400 M2.**, se ejecutaron entre otras: Excavaciones en área de vías y de andenes, Suministro de Base Granular, Instalación de Geotextil, suministro e instalación de placas de concreto, Renivelación de cámaras de teléfonos, Renivelación y construcción Cámaras de Redes Eléctricas, instalación de ductos redes telefónicas y eléctricas, reposición e instalación de alcantarillado y acueducto.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2004.

Cordialmente,

José Alberto Rojas Prieto
Representante Legal

C.C. HOJA DE VIDA – ARCHIVO



CERTIFICACIÓN

EL JEFE DE PERSONAL DE LA UNIÓN TEMPORAL SABANA Nit. 830.062.324-8.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JORGE ELIECER PARRA SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.397 de Bogotá y Matricula Profesional 25202 - 45193 de Cundinamarca laboró para la Unión Temporal Sabana como Gerente de Interventoría en el contrato:

Contrato No. 457/00

Objeto: EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PROGRAMA DE DESMARGINALIZACIÓN FASE 2 B, 2DA ETAPA, EN SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de Inicio: Agosto 09 de 2000

Fecha de Terminación: Septiembre 10 de 2001

Dedicación: 100%

Valor del Contrato: \$ 279.508.056.00

Alcance: El contrato contemplo las redes de acueducto y alcantarillado, pavimentación en concreto rígido MR-46, Andenes $e=10$ cm $F'c=210k/cm^2$.

Se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Octubre de 2001.

Cordialmente,

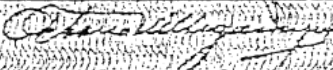
UNIÓN TEMPORAL SABANA

Oscar Javier Osuna Soler
Jefe de Personal

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520245193CND
INGENIERO CIVIL
APELLIDOS
PARRA SALINAS
NOMBRES
JORGE ELIECER
C.C. 79.262.203
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA



Francisco del Corral

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.262.203
PARRA SALINAS
APELLIDOS
JORGE ELIECER
NOMBRES



Firma



FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO
20-ABR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00339631-M-0079262203-20111012 0028244142A 2 1141510296

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA:

1. Que PARRA SALINAS JORGE ELIECER identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 79262203, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 25202-45193 CND desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de enero del año mil novecientos noventa y tres (1993).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes (enero) del año dos mil diecinueve (2019).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Jorge Eliécer Parra Salinas

C.C. No 79.262.203 EXPEDITA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Abril 10 DE 1992

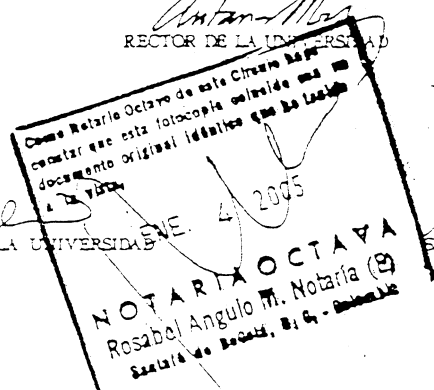
[Firma]
DECANO DE LA FACULTAD

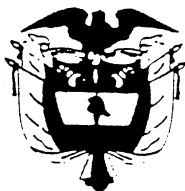
[Firma]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

[Firma]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

[Firma]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

[Firma]
SECRETARIA DEL MINISTERIO





Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

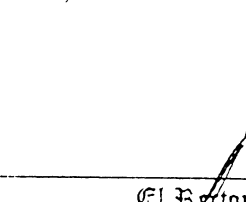
Jorge Eliécer Parra Salinas

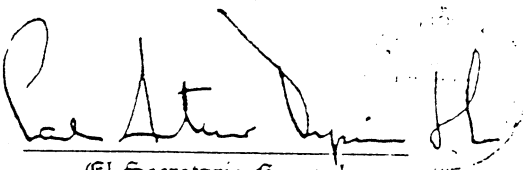
C.C. 79.262.203 de Bogotá, D.C.

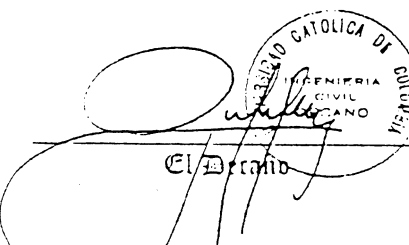
Cumplió con todos los requisitos exigidos por esta Universidad
para el programa de Postgrado, le confiere el título de:

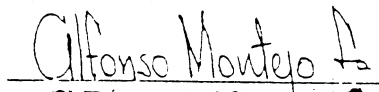
Especialista en
Ingeniería de Pavimentos

Para constancia se expide el presente diploma en Santafé de Bogotá
a los 30 días del mes de Noviembre del año dos mil Uno
(2001)


El Rector

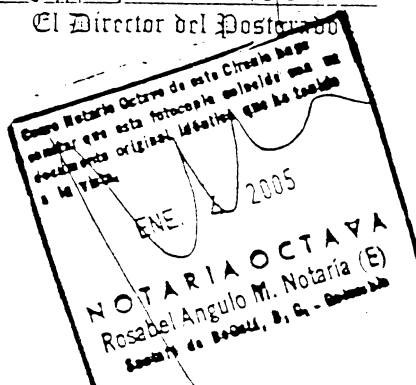

El Secretario General


El Decano


El Director del Postgrado

Registro No. 12211 PE-1
Fecha 30 Nov. 2001

3688



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
FDLSUBA-CMA-001-2019**



ANEXO No. 13 B

DATOS GENERALES DEL PROFESIONAL						
CARGO PROPUESTO:			ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS			
NOMBRES Y APELLIDOS:			RICHARD ALEXANDER ACOSTA TROCHES			
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:			CC 79.618.611 de Bogotá			
DIRECCIÓN:			CALLE 125 No. 20-70			
TELÉFONO:			(571) 612 9434			
CORREO ELECTRÓNICO:			<u>comercial@jpsingenieria.com</u>			
FORMACIÓN PROFESIONAL						
DESCRIPCIÓN	UNIVERSITARIOS	ESPECIALIZACIÓN	OTROS			
TÍTULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA ENE INGENIERIA DE PAVIMENTOS				
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA				
FECHA DE GRADO	25 DE JULIO DE 2002	7 DE DICIEMBRE DE 2007				
No. TARJETA PROFESIONAL (Si se requiere): 25202-094562 CND						
EXPERIENCIA						
ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	DEDICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA EN MESES	
			(DÍA-MES-AÑO)	(DÍA-MES-AÑO)		
CONSORCIO VIAL USME 2016	ESPECIALISTA PAVIMENTOS EN	100%	3-2-2016	2-12-2016	10.00	
CONSORCIO AIM-JPS/48	ESPECIALISTA PAVIMENTOS EN	100%	20-7-2014	12-11-2015	15.77	
JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	ESPECIALISTA PAVIMENTOS EN	100%	20-11-2013	19-7-2014	8.00	
UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA IJH 2012	ESPECIALISTA PAVIMENTOS EN	100%	24-2-2012	25-2-2013	12.07	
CONSORCIO INTERPUENTES	DIRECTOR INTERVENTORIA DE	100%	10-8-2009	20-11-2011	27.37	
TIEMPO DE EXPERIENCIA HABILITANTE CERTIFICADA EN AÑOS					6.12	

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
FDLSUBA-CMA-001-2019**



CARTA COMPROMISO

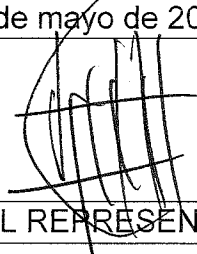
YO, JORGE ELIECER PARRA SALINAS identificado con c.c. 79.262.203 de BOGOTÁ acepto ser presentado por la empresa JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA como ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS en su propuesta dentro del equipo de profesionales clave, y participar dentro de la ejecución del proceso de concurso de méritos abierto No. FDLSUBA-CMA-001-2019 que tiene como objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 345 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA" de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y sus anexos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con una dedicación del 30% para la ejecución del mismo.

(EN CASO DE ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL EXTRANJERO UTILICE, DE LOS DOS PÁRRAFOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, SOLO EL QUE LE SEA APLICABLE)

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de (ciudad y país en el cual se desarrolló la experiencia acreditada), manifiesto que en dicho país no es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional.

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de (ciudad y país en el cual se desarrolló la experiencia acreditada), manifiesto que en dicho país es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de mayo de 2019.

	
FIRMA PROFESIONAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se deben anexar los siguientes documentos:

- * Fotocopia del diploma o acta de grado
- * Documento donde se certifique la terminación de materias (para contabilización de experiencia profesional en los casos en que aplique)
- * Fotocopia de la tarjeta profesional con fecha de expedición o certificación donde conste la fecha de la expedición.
- * Fotocopia de la convalidación del título (para títulos otorgados en el exterior)
- * Fotocopia del documento de identificación
- * Tarjeta profesional (cuando aplique)
- * Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida y demás documentos solicitados según el pliego de condiciones y sus anexos.

Consortio Vial Usme 2016

Nit. 900.920.785-5

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DEL CONSORCIO VIAL USME 2016
NIT 900.920.785-5

CERTIFICA

Que el Ingeniero **RICHARD ALEXANDER ACOSTA** C.C. 79.618.611 de Bogotá y Matricula profesional No. 25202 – 094562 de Cundinamarca se desempeñó como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS** con una dedicación (100% H-Mes) en el proyecto:

Contrato No.	Objeto	Localización	Inicio	Fin
FDLU – 250 - 2015	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS CON ESPACIO PUBLICO PRIORIZADAS PARA LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	3-FEB-16	2-DIC-16

El alcance comprende

- Estudios Topográficos
- Estudios de Tránsito y Transporte
- Estudios y diseño Geométrico
- Diseño de Urbanismo y Espacio Público
- Investigación e Inventario de Redes, Estudios de Redes de Servicios públicos
- Estudios Geotécnicos
- Diseño de Pavimento flexible
- Diseños Estructurales
- Gestión Social y Ambiental.

Dentro del alcance del contrato se realizó el estudio y diseño de:

- 6.600 ml de vías
- 26.400 m2 de Espacio Público

El valor del contrato de consultoría fue de: \$1.006.764.000.00

Dado a los catorce (14) días del mes de agosto de 2017.

Cordialmente,



Oscar Javier Osuna Soler
Jefe de Personal

C.C. HOJA DE VIDA – ARCHIVO

CONSORCIO AIM-JPS/48

CERTIFICA

Que el ingeniero **RICHARD ALEXANDER ACOSTA TROCHES** identificado con cédula de ciudadanía No 79.618.611 de Bogotá y Matricula profesional No. 25202-094562 de Cundinamarca laboró para el consorcio como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**, con una dedicación de 100% en el contrato relacionado:

Contrato No. 4600051914 DE 2013

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LOMA DE LOS GONZALEZ ENTRE LA CARRERA 43C Y LA TRANSVERSAL INFERIOR PARA LA ALCALDIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

Fecha Inicio: Julio 20 de 2014

Fecha
Terminación: Noviembre 12 de 2015

Valor: \$ 1.429.439.464

Se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de julio de 2016.

Atentamente,



OSCAR JAVIER OSUNA SOLER
Jefe de Personal



CERTIFICADOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS EN
EL AREA DE ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORIA Y
EJECUCION DE OBRAS DE PROYECTOS DE INGENIERIA
CIVIL.

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE
JPS INGENIERÍA S.A.
NIT 830.035.398-8

CERTIFICA

Que el Ingeniero **RICHARD ALEXANDER ACOSTA TROCHEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.618.611 de Bogotá y Matricula Profesional No. 25202-094562 CND, se desempeñó como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS** con una dedicación (100% H-Mes) en el proyecto:

Contrato No.	Objeto	VALOR TOTAL CONTRATO	Inicio	Fin
00966 DE 2013	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERSECCIÓN ENTRE LA AVENIDA LAS AMERICAS Y LA AUTOPISTA ATALAYA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	\$ 367.487.420	20/11/2013	19/07/2014

El alcance comprende

- Estudios Topográficos
- Estudios de Tránsito y Transporte
- Estudios y diseño Geométrico
- Diseño de Urbanismo y Espacio Público
- Estudios de Redes de Servicios públicos.
- Estudios Geotécnicos

Se expide la presente certificación a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2014.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER OSUNA SOLER
Jefe de Personal
JPS INGENIERÍA S.A.

Bogotá D.C., octubre de 28 de 2013
JPS-060-00109-2013

**EL SUSCRITO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
INGENIERÍA IJH 2012 Nit. 900.486.780-7, CERTIFICA:**

Que ingeniero **RICHARD ALEXANDER ACOSTA TROCHES** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.618.611** de Bogotá y Matricula Profesional **25202-094562 CND** se desempeñó como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS** del proyecto a continuación relacionado:

CONTRATO IDU- 060 DE 2011

"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS LOCALES Y ESPACIO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE USME, RAFAEL URIBE URIBE, CIUDAD BOLÍVAR Y SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL GOBIERNO ALEMÁN A TRAVÉS DEL KFW Y EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ PROGRAMA SUR DE CONVIVENCIA – FASE II"

PERIODO LABORADO: FEBRERO 24 DE 2012 A 25 DE FEBRERO DE 2013

ÁREA DISEÑADA DE: 5290 m2

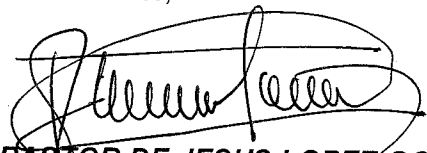
DEDICACIÓN: 100%

VALOR DE CONTRATO: \$ 2.142.682.827

El alcance comprende Estudios Topográficos, Estudios de Tránsito y Transporte, Estudios y diseño Geométrico, Diseño de Urbanismo y Espacio Público, Investigación e Inventario de Redes, Estudios de Redes de Servicios públicos, Estudios Geotécnicos, Diseño de Pavimento flexible, Diseños Estructurales, Gestión Social y Ambiental; incluyendo arbolado urbano y silvicultura urbana.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



PASTOR DE JESUS LOPEZ GOMEZ
Representante legal UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA IJH 2012

c.c. Archivo

CONSORCIO INTERPUENTES

Nit 900.180.240-7

Villavicencio, agosto 5 de 2013
JPS-1500-0162- 015-12

CERTIFICACIÓN

El abajo suscrito certifica que el especialista **RICHARD ALEXANDER ACOSTA** con C.C. 79.618.611 de Bogotá y Matricula profesional No. 25202 – 094562 de Cundinamarca laboró para la empresa como **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS** del proyecto:

Contrato: 062 DE 2007 (Gobernación del Meta)

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE METÁLICO VEHICULAR Y ACCESOS SOBRE CAÑO PARRADO SECTOR MESETAS QUE COMUNICA CON LA ZONA URBANA DE GALÁN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Fecha de Inicio: Agosto 10 de 2009

Fecha de
Terminación: Noviembre 20 de 2011

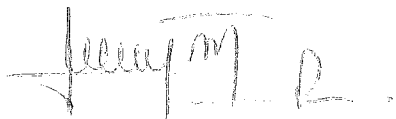
Dedicación: 100 % (h/mes)

Valor contrato: \$ 596.542.419,62

Dentro del alcance del contrato se construyeron las vías de acceso del puente, y construcción del puente (Infraestructura en Pilas de concreto y Superestructura Metálica) la capa de rodadura de las vías de acceso y el puente se ejecutaron con Mezcla densa en caliente MDC-2.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERPUENTES



Oscar Javier Osuna Soler
Jefe de Personal
C.C. Archivo
ELB: JBM REV: JPS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79618611

ACOSTA TROCHEZ

APELLIDOS

RICHARD ALEXANDER

NOMBRES

IRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

IDENTIFICACION PROFESIONAL

BOGOTA D.C.

ACOSTA TROCHEZ

RICHARD ALEXANDER

CIUDADAN COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

12-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00133165-M-0079618611-20081203 0007458401A 2 1220030006

COLOMBIA DEL ESTADO CIVIL

Esta tarjeta autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA:

1. Que ACOSTA TROCHEZ RICHARD ALEXANDER identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 79618611, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-094562 CND desde el (los) diecisiete (17) día(s) del mes de octubre del año dos mil dos (2002).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los uno (1) días del mes (abril) del año dos mil diecinueve (2019).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co



La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Bogotá

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
teniendo en cuenta que

Richard Alexander Acosta Tróchez
c.c. 79.618.611 - Santafé de Bogotá, D.C.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios
le confiere el título profesional de

Ingeniero Civil

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 25 del mes de Julio del año 2002.

[Firma]

El Rector

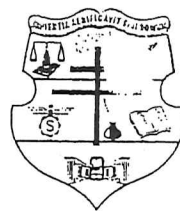


[Firma]
Secretario General

[Firma]
El Decano

Registrado bajo el N° 1555

Anotado al Folio N° 247 del Libro N° 15



Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Richard Alexander Acosta Trochez

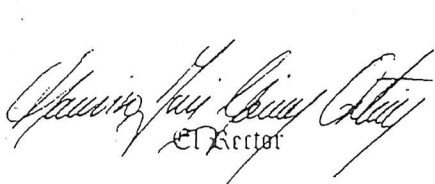
C.C. 79618611 Santafé de Bogotá D.C.

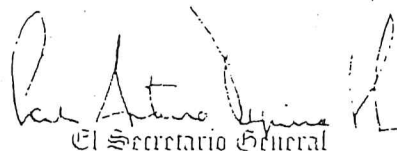
Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Ingeniería de Pavimentos

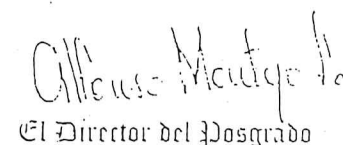
En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007)


El Rector


El Secretario General


El Decano


El Director del Posgrado